



EMPIRE MUNICIPAL ADVISORY COUNCIL

P.O. BOX 1841
Empire, CA 95319
TheEmpireMAC@gmail.com

Members:
Christopher Nunes, Chair
Dorothy Roberts, Vice Chair
Cheyenne Sanders, Secretary

AGENDA

miércoles, 24 de mayo, 2023 @ 6 PM
Biblioteca Comunitaria de Empire, 98 I Street, Empire, CA 95319, Sala Comunitaria.

1. Apertura
2. Juramento de Lealtad
3. Bienvenida y Pase de Lista
4. Aprobación de las Actas de la Junta del 26 de abril, 2023.
5. Comentario Público *
6. Informes de la Comunidad
 - a. Seguridad Pública
 - i. Oficina del Sheriff del Condado de Stanislaus
 - ii. Patrulla de Carreteras de California (California Highway Patrol)
 - iii. Departamento de Bomberos (Stanislaus Consolidated Fire)
 - iv. Obras Publicas (Public Works)
 - b. Gobierno Local
 - i. Mesa Directiva de Supervisores – Channce Condit
 - ii. Oficina Ejecutiva del Condado
 - iii. Miembro de la Asamblea, Distrito 22 – Juan Alanis
 - iv. Congressman John Duarte, Distrito 13
 - v. Senadora Maria Alvarado-Gil
 - c. Distrito Escolar
 - d. Biblioteca
7. Elementos de Información
8. Artículos de Acción
 - a. Discutir y considerar la aprobación de la revisión de los estatutos, incluido el cambio de un organismo electo a un organismo designado.
9. Comentarios y Sugerencias del Consejo para Agendas Futuras
10. Clausura: Próxima Junta – 28 de junio, 2023, at 6:00 PM.

COMENTARIO PÚBLICO: Limite los comentarios a cinco (5) minutos para que todos puedan ser escuchados. Los asuntos bajo la jurisdicción del Consejo y que no están publicados en esta agenda pueden ser abordados por el público en general durante este tiempo, y el Consejo puede considerar agregar el tema a la agenda del próximo mes para una mayor consideración. La Ley de California prohíbe que el Consejo tome medidas sobre un asunto que no esta en la agenda publicada a menos que el Consejo determine que es una emergencia.

ADAPTACIONES RAZONABLES: En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con Erica Inacio al 209.480.2074. La notificación 72 horas antes de la reunión permitirá al Consejo adoptar disposiciones razonables para garantizar el acceso a esa reunión.
